

Comunicado de prensa de la FRA
Viena, 6 de junio de 2019

El acoso y las desigualdades aumentan mientras la protección de los derechos fundamentales decae

El Informe sobre los derechos fundamentales de 2019 de la FRA señala que muchos ciudadanos de la UE corren el riesgo de ser dejados de lado debido al aumento de la intolerancia y los ataques a los derechos fundamentales de las personas, que siguen menoscabando los grandes avances logrados hasta la fecha.

«Están saltando alarmas sobre los derechos fundamentales en todo el territorio de la UE con el aumento de las desigualdades, el acoso y los prejuicios», afirma el Director de la FRA, [Michael O'Flaherty](#). «Necesitamos respuestas contundentes que demuestren cómo los derechos nos benefician a todos y que den respuesta a las desigualdades que nos alejan de una sociedad justa donde todos puedan prosperar.»

El [Informe sobre los derechos fundamentales](#) de este año recoge los avances y las insuficiencias de la protección de los derechos humanos en la UE durante el pasado año. La ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la ONU en 2018 por parte de todos los Estados miembros de la UE y el acuerdo provisional de la UE sobre la propuesta de Acta Europea de Accesibilidad fueron hitos importantes. A escala mundial, la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen un plan rector para alcanzar un mundo mejor de igualdad, justicia y paz. Sin embargo, para lograr este fin, los derechos humanos deben integrarse en estos objetivos, tal y como se indica en la [sección de enfoque](#) del informe.

Otras cuestiones clave identificadas:

- El acoso y la discriminación racial siguen siendo habituales en todo el territorio de la Unión Europea. Reconociendo este hecho, las instituciones de la UE aprobaron medidas para contrarrestar el antisemitismo y combatir el racismo hacia los afroeuropeos. Debido a su color de piel, creencia religiosa o etnia, las personas siguen enfrentándose al **acoso y la discriminación** generalizados, a prejuicios arraigados y a la **elaboración de perfiles étnicos discriminatorios** en todo el territorio de la UE, según refleja la encuesta de la FRA. Por ejemplo, [1 de cada 5 personas negras](#) y casi [3 de cada 10 judíos](#) sufren acoso. En consecuencia, todos los Estados miembros de la UE deben desarrollar planes de acción nacionales para combatir el racismo y la discriminación racial. También deben adoptar una postura más firme contra los delitos de odio y la incitación al odio registrando, investigando, persiguiendo y enjuiciando de forma efectiva los presuntos incidentes.
- La integración de los refugiados ha progresado a pesar de la existencia de diversos obstáculos. No obstante, casi 4 de cada 10 europeos consideran que la **migración** es un problema y casi la mitad sobreestiman la magnitud de la migración irregular. También continúan las acusaciones de migrantes, incluidos los menores, que son rechazados, a veces de manera violenta, en las fronteras exteriores de la UE así como de maltrato policial. Dichas actuaciones ponen de manifiesto la necesidad urgente de una intervención inmediata de los Estados miembros para poner freno a dichos abusos y garantizar que los procedimientos de asilo y de retorno respeten las leyes de asilo de la UE y los derechos humanos de las personas.
- La tasas de pobreza infantil en la UE han mejorado ligeramente, pero 1 de cada 4 niños sigue en situación de [riesgo de pobreza](#). Esto quiere decir que, en una de las regiones más ricas del mundo, existen niños que se van a la cama con hambre y que viven en condiciones deficientes en las que su salud y su educación se resienten. En el caso de niños de padres extranjeros, esta cifra asciende a 4 de cada 10. Los niños pertenecientes a minorías étnicas

siguen estando marginados. Por ejemplo, el 15 % de [los niños romaníes reciben una educación segregada](#). En consecuencia, la UE y sus Estados miembros deben garantizar una reserva para la financiación de medidas destinadas a reducir la pobreza infantil. También deben intensificar los esfuerzos por abordar la discriminación de los niños pertenecientes a minorías a fin de impulsar la inclusión social y su integración.

El informe resume y analiza los principales avances en el ámbito de los derechos humanos conseguidos en la UE en 2018. Presenta [propuestas de acción](#) que abarcan la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y su uso por parte de los Estados miembros; la igualdad y la no discriminación; el racismo, la xenofobia y la intolerancia relacionada; la integración de la población romaní; el asilo, las fronteras y la migración; la sociedad de la información, la privacidad y la protección de datos; los derechos del menor; el acceso a la justicia y la aplicación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Si desea obtener más información, póngase en contacto con: media@fra.europa.eu / Tel.: +43 1 580 30 642